

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales, estableciendo el carácter retribuido del cargo de Administrador.

Quinto.—Determinación de la retribución de los Administradores.

Sexto.—Facultar al Órgano de Administración de la sociedad para realizar todos los actos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, y en su caso, el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Reborido, Calo - Teo (A Coruña), 6 de junio de 2005.—El Administrador Solidario, Francisco Pérez Iglesias.—32.572.

**CONCRET UNIÓN,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)**

**TRACK-LOGÍSTICA,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales universales de las mercantiles «Concret Union, Sociedad Limitada» y «Track-Logística, Sociedad Limitada», unipersonal, celebradas el día 9 de mayo de 2005, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, conforme al proyecto de fusión redactado por el órgano de Administración de las citadas mercantiles, y previamente depositado en el Registro Mercantil de Valencia, con extinción y disolución, sin liquidación de la absorbida y traspaso de todo su patrimonio a la absorbente. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, a partir de 1 de enero de 2005. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades indicadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 9 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados de «Concret Union, Sociedad Limitada», don Mateo Teruel Calero y don Generoso Bertolín Agustín, y la Administradora única de Track-Logística, Sociedad Limitada, unipersonal, doña Rosa Bertolín Agustín.—30.230. y 3.ª 9-6-2005

**CONSTRUCCIONES ALHAURÍN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

El Órgano de Administración de la mercantil Construcciones Alhaurín, Sociedad Anónima, por medio de la presente convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Málaga, Pasaje Compositor Lehmborg Ruiz, Edificio Santander, Portal 1, 5.ª A, el próximo 29 de junio de 2005, a las once horas (a.m.), en primera convocatoria, y a las once horas (a.m.), el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, si fuese precisa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas-balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, presentadas por los administradores, relativas al ejercicio 2004, aprobación de la aplicación de resultados del mismo, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Nota: De acuerdo con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria podrán los accionistas de esta mercantil, solicitar por escrito a los administradores, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes, documentos o aclaraciones que estimen por convenientes, así como los informes de auditoría, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Málaga, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Sergio Portales Ponce.—32.770.

**CONSTRUCCIONES CRISTÓBAL  
BORDIÚ, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Construcciones Cristóbal Bordiú, Sociedad Anónima, de fecha 7 de junio de 2005, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta entidad, calle Lérica, número 8, el día 27 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en caso, de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales confeccionados por los señores Administradores correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Policarpo Calero.—32.733.

**CONSTRUCCIONES DECO, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, calle Galileu, 158, ático, el 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, y Gestión del órgano de Administración durante el 2004, y aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Tercero.—Otorgamiento de facultades a la persona o personas que se designen para la elevación a público de los acuerdos que se adopten. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo. D. Xavier Solé Ribó.—32.469.

**CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS  
SEGOVIANAS, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Segovia, en el domicilio social, el próximo día 29 de junio, a las 09,00 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión, del ejercicio 2004, y aplicación de los resultados.

Segundo.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten en cuanto fuera preciso.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de la Auditoría de cuentas.

Segovia, 7 de junio de 2005.—Los Administradores mancomunados, Angel Luis San Frutos Martínez y Alejandro Postigo Castellanos.—32.676.

**CONSTRUCCIONES Y TALLERES  
DE TENERIFE, S. A.**

Por acuerdo de Consejo de Administración, se convoca Junta general a celebrar en los salones de actos del hotel Príncipe Paz, sito en la plaza del Príncipe de Santa Cruz de Tenerife, el día 24 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación de resultados de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo: D. José Luis Hernández-Francés Lugo.—29.216.

**CONSTRUCCIONES Y VIALES  
CONVIAL, S. A.**

*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el Hostal Alaiz, sito en Crtra. Zaragoza, km 9, Beriain (Navarra), el día 29 de junio, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias